



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz
Centro de Salud Jerez Centro



Normativa del Centro de Salud de JEREZ CENTRO

Centro promotor de Lactancia Materna

Este Centro de Salud, las personas que dirigen el mismo y los profesionales que en él trabajan sabemos y asumimos que la lactancia materna es el mejor regalo que una madre puede ofertar a su hijo o hija, inmediatamente tras el nacimiento y durante los primeros años de su vida. La lactancia le ofrecerá la posibilidad de un óptimo comienzo en la vida y el mejor desarrollo de su potencial físico y mental, además de facilitar el establecimiento de un buen vínculo y un apego seguro con su madre que le proporcionarán el desarrollo sano de su mundo afectivo y de relación. Y reconocemos los importantes beneficios que la lactancia materna ofrece a nuestra sociedad y al medio ambiente.

Sabemos también que todas las madres tienen el derecho a decidir, en base a una información clara e imparcial, el modo en que quieren alimentar y cuidar a sus hijos, siempre que este derecho no conculque los derechos del niño recogidos en la Declaración Internacional De Derechos Del Niño. Así, asumimos la responsabilidad de apoyar a las madres para asegurar que independientemente de las decisiones que hayan tomado respecto a cómo alimentar a su bebé, esta se efectúa de forma sana y segura

El Centro de Salud facilita y anima a las madres a amamantar a sus hijos en todas las zonas públicas donde se prestan servicios de salud.

Creamos un entorno favorable para que aumente en número de mujeres que desean amamantar a sus hijos.

Damos información y apoyo adecuados para iniciar y mantener la lactancia materna con éxito y felicidad.

Las madres tienen las herramientas necesarias para mantener la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses y junto con alimentación complementaria adecuada, hasta los 2 años o más según mutuamente deseen madre e hijos.

Fomentamos la colaboración y cooperación necesarias, entre los profesionales del Centro de Salud y los grupos de apoyo locales, que garantice la continuidad de estos objetivos y fomenten el desarrollo de una cultura de lactancia materna en el entorno local.



En el centro de salud no existe publicidad directa ni indirecta de sucedáneos de leche materna, biberones, tetinas o chupetes ni se entregan muestras de los mismos. Y está prohibida la presencia de los logotipos de fabricantes de estos productos en artículos tales como calendarios o material de papelería y en cualquier artículo que esté dirigido o a la vista de madres y familiares.

A los padres que, en base a una información adecuada, hayan decidido utilizar sucedáneos para la alimentación de sus hijos, se les enseñará a preparar la fórmula de forma correcta, individualmente o en grupos de tamaño reducido, en el postparto.

Los profesionales del centro tienen la responsabilidad y la obligación de apoyar y ayudar a las madres lactantes a superar las dificultades que se presenten con la lactancia.

Los profesionales sanitarios del centro de salud hacen todo lo posible para garantizar que todas las mujeres embarazadas sean conscientes de los beneficios de la lactancia materna exclusiva frente a los riesgos de la alimentación con sucedáneos.

Todas las mujeres embarazadas deben tener la oportunidad de hablar individualmente con un profesional sanitario sobre lactancia materna y alimentación infantil.

Los profesionales animan a las madres a mantener contacto físico estrecho con sus hijos ya que éste constituye el mejor apoyo a la lactancia materna, tranquiliza a los bebés inquietos y ayuda a resolver muchas de las dificultades relacionadas con el agarre y el rechazo del pecho.

Los profesionales sanitarios proporcionan a las madres el apoyo necesario para una postura al pecho adecuada y se asegurarán de que las madres conocen la técnica para extraer su leche manualmente. Si es necesario explican a las madres las técnicas necesarias para ayudarles a adquirir esta habilidad.

Los profesionales fomentan la lactancia materna “a demanda” (cada vez que el bebé lo pida) ofreciendo a las madres información y apoyo sobre este aspecto.

Los profesionales animan a las madres a mantener a su hijo cerca en todo momento lo que les ayudará a identificar mejor las necesidades del bebé y cuando éste quiere comer. A todas las madres se les proporcionará la información adecuada respecto al colecho.

Los profesionales ofrecen a todas las madres lactantes que vuelvan al trabajo remunerado información que les ayude y apoye a seguir con la lactancia durante este periodo.



Los profesionales sanitarios no recomiendan el uso de tetinas o chupetes en los primeros días de la lactancia materna. A los padres que quieran utilizarlos se les informa adecuadamente respecto a los posibles efectos negativos, del uso de los mismos en el establecimiento de la lactancia.

Los profesionales no recomiendan el uso de protectores de pezón salvo en circunstancias extremas y aún en este caso se informa sobre el mínimo tiempo posible de utilización. Siempre bajo la supervisión y con el apoyo de un profesional sanitario experimentado y adecuadamente formado se explica a las madres las consecuencias de su uso.

SOBRE ALIMENTACIÓN

Durante los primeros seis meses, no recomendamos que un bebé lactante ingiera ni agua ni comida artificial, a no ser que sea considerado necesario. A los padres que elijan suplementar la lactancia materna con sucedáneos se les informa de la interferencia/ obstáculo que esta alimentación produce en la continuidad de la lactancia materna. Los profesionales recomendamos a todas las madres ofrecer lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses y seguir dando el pecho durante los dos primeros años de vida del bebé.

La introducción de la alimentación complementaria se realiza para la mayoría de los lactantes alrededor de los 6 meses, siguiendo las recomendaciones vigentes de la Unión Europea.

SOBRE TALLERES Y GRUPOS DE LACTANCIA

El Centro de Salud fomenta la cooperación entre los profesionales sanitarios y los grupos voluntarios de apoyo, aún reconociendo que los servicios de atención sanitaria tienen una responsabilidad en el fomento de la lactancia materna.

El Centro de Salud proporciona a todas las madres lactantes información suficiente y actualizada que les permite ponerse en contacto con los grupos o talleres de apoyo a la lactancia materna del entorno.

El Centro de Salud invita a los grupos de apoyo a la lactancia materna a participar en las actividades de promoción y apoyo a la lactancia materna, que se realizan en el mismo, si lo desean. En el centro de Salud se celebran reuniones semanales de un Taller de Lactancia al que están invitadas todas las mujeres embarazadas así como las madres que amamantan y sus familias,
CONSULTE CON LA MATRONA, SU PEDIATRA O CON LA ENFERMERA EN CONSULTA.